



No. 20182000822172

Fecha Radicado: 2018-09-27 08:42:15

Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, D.C.

GENERALES



No. 20182000822162

Fecha Radicado: 2018-09-27 08:41:41

Anexos: 8 FOLIOS.



Señores

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CON

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Bogotá

Asunto: Radicación cuenta de cobro septiembre de 2018 / Contrato 059 de 2018

Carlos Alberto Rodríguez Martínez, identificado con C.C. 80.377.771 de Gachetá, en mi calidad de contratista de la oficina Asesora Jurídica del ICFES, vinculado mediante contrato 059 de 2018 cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a EL ICFES en la producción y revisión de los actos administrativos que regulan las actividades del Instituto, además de apoyar la realización de conceptos que se requieren por parte de la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas de la Entidad."*, a través del presente oficio radico los siguientes documentos:



1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
3. Copia de la cuenta de cobro.
4. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
5. Certificación tributaria.

Atentamente,


Carlos Alberto Rodríguez Martínez

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 80.377.771

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 059 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Alberto Rodríguez Martínez			C.C. / C.E. No.:	80.377.771
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018 ✓	Hasta	30/09/2018 ✓	INFORME No.: 9 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	059	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a EL ICFES en la producción y revisión de los actos administrativos que regulan las actividades del Instituto, además de apoyar la realización de conceptos que se requieren por parte de la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas de la Entidad."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos (\$83.865.600,00) M/CTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: 8 meses, Cincuenta y cinco millones novecientos diez mil cuatrocientos pesos (\$55.910.400,00)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil Doscientos Pesos (\$27.955.200,00) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. (Cláusula décima del contrato)		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 59 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a el CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C (6.988.800), IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes</p>
-----------------------	---

correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26-01-2018	Pago Honorarios Enero	\$6.988.800
2	26-02-2018	Pago Honorarios Febrero	\$6.988.800
3	26-03-2018	Pago Honorarios Marzo	\$6.988.800
4	25-04-2018	Pago Honorarios Abril	\$6.988.800
5	25-05-2018	Pago Honorarios Mayo	\$6.988.800
6	25-06-2018	Pago Honorarios Junio	\$6.988.800
7	25-07-2018	Pago Honorarios Julio	\$6.988.800
8	25-08-2018	Pago Honorarios Agosto	\$6.988.800

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	27 de Agosto: Se expidió la Resolución 566 del 27-08-2018. Tema: Modificación del calendario del examen Saber Pro en el exterior.	100%
2	30 de agosto - 21 de septiembre: Emití respuestas (20181100754051 y 20181100796691) a petición formulada por Valeria Enríquez de la U. de Nariño. Tema: Resolución ICFES de 2017. Tema: Información sobre Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1	100%
3	31 de agosto: Emití respuesta (20181100753301) a petición formulada por Kelly Marcela Bermúdez. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2015-2.	100%
4	31 de agosto: Emití respuesta (20181100753201) a petición formulada por Leidy Eraso Suarez. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1.	100%
5	31 de agosto: Emití respuesta (20181100752051) a petición formulada por Camilo Pérez Rivera. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	31 de agosto: Emití respuesta (20181100753161) a petición formulada por Angie Rosero Chavarria. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1.	100%
7	31 de agosto: Emití respuesta (20181100751831) a petición formulada por Maria Alejandra Delgado Almeida. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1.	100%
8	03 de septiembre: Emití concepto (Rad. 20181100059243). Tema: Nuevo reporte de resultados-ICFES-Saber-Pro / NBC.	100%
9	10 de septiembre: Se expidió la Resolución 581 del 10-09-2018. Tema: Resuelve recursos de reposición contra la Res. 360 de 2018 que sancionó a 177 examinandos del examen Icfes Saber 11 2017-1	100%
10	20 de septiembre: Se expidió la Resolución 612 del 20-09. Tema: Reconoce título de bachiller a cuatro (4) estudiantes adicionales del examen de validación 2017-2	100%
11	21 de septiembre: Emití respuesta (20181100796761) a petición formulada por Brian Coral. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado icfes saber 11 2017-1	100%
12	21 de septiembre: Emití respuesta (20181100796731) a petición formulada por Marlon Montes Cuellar. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2015-2.	100%
13	21 de septiembre: Emití respuesta (20181100796581) a petición formulada por Ruth Stella Amalfi. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1	100%
14	21 de septiembre: Emití respuesta (20181100796171) a petición formulada por Wilson Arcos Bravo. Tema: Proceso sancionatorio por examen de estado Icfes saber 11 2017-1	100%
15	20 de septiembre: Emití respuesta (20181100793381) a petición formulada por Jorge Enrique Muñoz. Tema: Resolución ICFES 470 de 2017 sobre personas en condición de discapacidad.	100%
16	10 de septiembre: Envié a la coordinadora del proyecto Prisma Sancionatorios algunos requerimientos jurídicos para incorporar al proceso.	100%
17	12 de septiembre: Envié a la jefe de la OAJ proyecto transversal de la OAJ.	100%
18	19 de septiembre: Envié a la jefe de la OAJ informes finales sobre conceptos y procesos administrativos sancionatorios.	100%
19	20 de septiembre: Se expidió la Resolución 612 del 20 de septiembre de 2018. Tema: Reconocimiento de exámenes a cuatro (4) validantes del examen 2017-2.	100%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Martha Bibiana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo

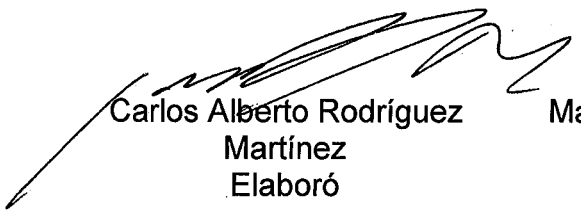
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

N/A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de septiembre de 2018


Carlos Alberto Rodríguez
Martínez
Elaboró


Martha Bibiana Lozano
Medina
Revisó


Martha Bibiana Lozano Medina
Aprobó

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA
EDUCACION - ICFES**

DEBE A:

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C. 80.377.771 de Gachetá

La suma de Seis Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos (\$6.988.800), por concepto de pago del mes de septiembre de 2018, correspondiente al noveno mes de ejecución del contrato. Lo anterior de conformidad con lo señalado en la *forma de pago* del contrato de prestación de servicios 059 de 2018.

Solicito que ese valor sea consignado a mi nombre en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 17722579411.

Se firma a los 25 días de septiembre de 2018.



CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C. 80.377.771 de Gachetá

Último ingreso exitoso: 2018-09-19 / 10:47:53 AM | Último ingreso fallido: 2015-06-06 / 08:32:47 AM

Periodo Pensión: Agosto 2018. Periodo Salud: Agosto 2018.

Septiembre 24 de 2018 / 5:12 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Carlos Alberto Rodríguez Martínez	Nit:	80377771
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Agosto 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Agosto 2018
Número de radicación:	29372352	Total a pagar:	\$1,152,800
Fecha de vencimiento:	17/08/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	08/08/2018	Número de administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	358876207
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$18,800
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$612,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1		\$0.00	\$72,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$450,000
						\$1,152,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

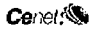

Impresión Total de Pagos

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2018 - Compensar - Cenat S.A.


compensar | [miplanilla.com](https://www.miplanilla.com/)
Comfenalco Valle
 delagente

certicámara.

Powered by  Acercas de los
certificados SSL

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2018

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes de agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Atentamente,



Carlos Alberto Rodríguez Martínez
C.C. 80.377.771



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO : VIVIENDA - PESOS
NUMERO DE CRÉDITO : 5700463300041433
NOMBRE DEL TITULAR : RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS ALBE
NIT DEL TITULAR: : 80377771

MONTO INICIAL	:	MAYO 18 DE 2011	\$46,000,000.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$34,791,047.50
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$32,171,191.77
PAGOS DEL PERIODO	:		\$5,815,171.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:		\$2,643,112.56
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$2,643,112.56
VALOR GMF	:		\$.00

FECHA DE EXPEDICIÓN : MARZO 01 DE 2018

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Colombia Compra Eficiente

Búsqueda → Mis procesos → Menú → ir a

Estructura → Menu → Administración de contratos → Ver contrato



Carretil

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información de solicitudes
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

UTC-5

Carlos Rodríguez

Buscar

dos páginas: 23/07/2018 Ayuda

Evaluación de la Entidad Estatal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	01-2018	25/01/2018 08:34:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 002	02-2018	27/02/2018 02:10:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 003	03-2018	28/03/2018 02:21:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 004	04-2018	25/04/2018 02:24:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 005	05-2018	25/05/2018 02:25:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 006	06-2018	25/06/2018 02:28:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 007	07-2018	26/07/2018 11:32:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 008	08-2018	24/08/2018 04:58:00 AM (UTC-05:00) Pagos, Lima, Cusco	-	6.988.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal Detalle
Pago 009	-	-	-	-	Pendientes de registro Borrar Registro Enviar
Pago 010	-	-	-	-	Pendientes de registro Borrar Registro
Pago 011	-	-	-	-	Pendientes de registro Borrar Registro

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Nombre del archivo

Cargado por

JOIA

Clear